

Fragment of a decorative label on the spine, featuring a blue border and a red inner border. The text is partially obscured but appears to be in a historical script.

Ga. 18.5338

Ga. 18538

Etiqueta Vermella

Ca-18538

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00239736



Ga. 18538(5)

CARTA PASTORAL

DEL

EXCMO. Y REVMO. SEÑOR.

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,

EXHORTANDO

á la práctica de la Oración.



SANTIAGO:

IMP. Y ENC. DEL SEMINARIO C. CENTRAL

1895



CARTA PASTORAL

NÓS EL DOCTOR DON JOSÉ MARTÍN DE HERRERA Y DE LA IGLESIA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., JUEZ ORDINARIO DE SU REAL CAPILLA, CASA Y CORTE, NOTARIO MAYOR DEL REINO DE LEÓN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al Venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, al Venerable Abad y Cabildo de la Colegiata de la Coruña, á nuestros Arciprestes, Párrocos y demás Clero, á los Religiosos y Religiosas, y á los fieles todos de nuestra Archidiócesis:

PAX VOBIS.—PAZ Á VOSOTROS

POSEÍDO tenemos de tristeza el corazón, y preocupado nuestro espíritu con los graves acontecimientos, que estamos presenciando. Si dirigimos la vista al Centro del Catolicismo, vemos allí entronizada, por el derecho de la fuerza, la iniquidad, habiendo celebrado

poco há, como definitivo, el triunfo de los hechos consumados hace veinticinco años contra los inalienables é imprescriptibles derechos del Romano Pontífice. Durante las fiestas oficiales decretadas por una ley, se ha erigido una columna conmemorativa de la violenta usurpación de Roma, y se ha dedicado una estatua al enemigo acérrimo de los Papas y de los Reyes. La revolución cosmopolita ha figurado en primer lugar, como autora del sacrilego despojo, y ha hecho públicas sus intenciones de destruir, con el principado civil de los Papas, la soberanía espiritual que les corresponde, como Vicarios de Cristo.

“Si tendieron la mano, dice muy oportuna-mente nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII (1), para derribar las murallas de la Metrópoli civil, fué para mejor batir en brecha la ciudad sacerdotal; y para salir con su intento de atacar de cerca el poder espiritual de los Papas, comenzaron por destruir la muralla terrestre.” Ahora han añadido la irreverencia á la injuria, y han declarando buena la presa de Roma, haciéndose jueces en propia causa, y pretendiendo legalizar una situación, que es viciosa desde su origen, por ser contraria á todo derecho.

Si vòlvemos la vista á nuestra Isla de Cuba, vemos en ella ardiendo la llama de una insurrección separatista, favorecida por extranjeros, y reunido allí numeroso ejército de españoles, hermanos nuestros, que por defender la justísima causa de la madre patria, sufren las privaciones de la guerra en un clima harto diferente del de la Península, y que somete á dura prueba la salud de los peninsulares. A lo cual se agrega la enormidad de los sacrificios, que España se ve obligada á hacer, para combatir á los violadores de sus legítimos derechos, á

(1) Carta al Cardenal Rampolla á 8 de los corrientes.

los hijos ingratos y desnaturalizados, que debiendo á España la sangre, la religión, el idioma, la propiedad, el orden, la paz y la prosperidad de que han gozado, se rebelan contra su madre, ilusionados con la fantástica perspectiva de un porvenir inverosímil, que se trocaría en amargo desengaño el día en que llegasen á ver realizados sus ensueños, y desvanecidas las falaces promesas de sus seductores.

Finalmente, si fijamos nuestra consideración en la Península, no podemos menos de sentir honda pena, al ver los tristes efectos de la tolerancia religiosa, casi convertida en libertad de cultos, y al observar los estragos del error en la enseñanza, en la prensa y en todas las formas de la manifestación del pensamiento. Alentados los propagandistas del mal con la licencia otorgada por la ley; y minado el principio de autoridad con deletéreas máximas de insubordinación y de anarquía, se han desquiciado los fundamentos de la sociedad, sucediéndose casi sin interrupción las alteraciones del orden público, y los atentados contra las personas y la propiedad. Bien recientes son los sucesos de Barcelona y de Cádiz, cuyos dignísimos Prelados han merecido por su conducta padecer injuria por el nombre de Jesús.

Lo que más entristece el ánimo, es la impunidad de los transgresores de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia, la falta de aplicación del Código penal, los veredictos de absolución de reos de grandes crímenes, y la indiferencia general con que se miran los males, que llueven sobre nuestra nación desgraciada.

Por tan graves motivos Nos vemos hoy precisado á dirigiros, Venerables Hermanos y amados hijos, esta CARTA PASTORAL, para exhortaros á la práctica *de la oración*, como verdadero y eficaz remedio de todos nuestros males.

I

Necesidad de la oración.

A ningún católico es lícito dudar de la acción que ejerce la divina Providencia en todos los sucesos del mundo; porque siendo un artículo de nuestra fe, que Dios es el criador del Cielo y de la Tierra, lo es también que gobierna y dirige sus criaturas á los fines para que los sacó de la nada. *Ni un cabello cae de nuestra cabeza*, sin que nuestro Padre celestial lo quiera y disponga (1), y nada pueden contra nosotros todas las criaturas juntas, si el Señor no se lo permite. La existencia de los males que nos rodean, no nos hace perder un punto de nuestra fe en la divina Providencia, y si por la cortedad de nuestro entendimiento no sabemos darnos razón de muchos sucesos que pasan á nuestra vista, es porque *los juicios de Dios son incomprensibles é impenetrables sus caminos* (2); nadie ha sido, ni puede ser su consejero, y en Él no cabe iniquidad, ni ignorancia, debilidad ni malicia, porque es *grande y su grandeza no tiene límites* (3), es por su naturaleza sabio, bueno y omnipotente. *Juzgó mejor*, dice San Agustín, *sacar bienes de los males, que impedir que hubiese mal alguno* (4).

Al hombre tiene Dios señalado un fin nobilísimo, que consiste en verle *cara á cara y como es* (5) en la eternidad, después de haberle amado y servido fielmente en el tiempo. A este fin se encamina el hombre por la práctica de las virtudes teologales y morales, haciendo con

(1) Luc. 21, 18.

(1) Rom. c. 11, v. 33.

(2) Psalm. 144.

(4) Enchirid., c. 27.

(5) 1.ª Cor. 13, 1.ª Joan. 3.

la gracia de Dios obras buenas y meritorias de la vida eterna. Pero si es cierto que Dios dá al hombre muchas cosas sin que se las pida, también lo es que á los adultos no dá la gracia santificante en esta vida, ni la gloria en la otra, sino mediante la oración.

“Por la divina Providencia, dice Santo Tomás, no solamente se dispone qué efectos han de tener lugar, sino también de qué causa y de qué orden provengan. Pero entre otras causas están comprendidos los actos humanos, como causas de ciertos efectos: por consiguiente, es preciso que los hombres hagan algunas cosas, no para que por sus actos cambien la disposición divina, sino para que por ellos cumplan ciertos efectos según el orden dispuesto por Dios, y lo mismo sucede también en las causas naturales. E igualmente debe razonarse sobre la oración; porque no oramos para cambiar la disposición divina, sino para alcanzar lo que Dios ha resuelto concedernos por la oración.” Y añade en el mismo lugar que “Dios nos dá muchas cosas por su liberalidad, aun las no pedidas; pero otras quiere dárnoslas pidiéndoselas, y esto es por nuestra utilidad, es decir, para que recibamos cierta confianza de recurrir á Él y reconozcamos que es el Autor de nuestros bienes” (1).

La oración es un acto de religión, y el cristiano está obligado á practicarla para dar á Dios el culto que le debe. “A la religión, dice el mismo Angélico Doctor, pertenece propiamente dar culto y veneración á Dios; y por lo tanto, todas aquellas cosas, por las que se dá á Dios veneración, pertenecen á la religión. Por la oración, pues, dá el hombre á Dios veneración, en cuanto se somete á Él, y reconoce al pedirle que tiene necesidad de Él, como autor de sus bienes” (2).

(1) 2.^a 2.^{ae} Quaest. 83, art. II.

(2) Ib., art. III.

Nada hay tan terminante para demostrar la necesidad de la oración, como lo que leemos en el Catecismo del Concilio de Trento, dado á luz por el Papa S. Pío V. "Necesitamos, dice, de tantas cosas que son indispensables para la conservación, así del cuerpo como del alma, que es forzoso recurrir á la oración como á único asilo, y al mejor intérprete de nuestras necesidades, y conciliadora de cuanto habemos menester. Porque como Dios á nadie debe nada, no queda, á la verdad, otro recurso que pedirle con súplicas humildes lo que necesitamos; pues estas oraciones son como el instrumento necesario que su Majestad nos dió para conseguir lo que deseamos" (1).

Por el santo Sacramento del Bautismo se nos abre la puerta del reino de los cielos; mas "después del bautismo, dice el príncipe de los Teólogos, es necesaria perenne oración para entrar en el cielo. Porque aunque por el bautismo se perdonen los pecados, sin embargo queda subsistente el fomes del pecado, que nos combate interiormente, y el mundo y los demonios, que nos combaten exteriormente" (2).

Todas estas razones teológicas se hallan robustecidas por los preceptos, enseñanzas, exhortaciones y ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo. El cual nos manifestó su voluntad con estas breves palabras: *Es menester orar siempre, y no desfallecer* (3). *Velad y orad*, dijo á los tres Apóstoles que le acompañaban en el huerto de Gethsemaní (4). A las palabras acompañó el ejemplo, pues allí mismo hizo larga oración al Eterno Padre; oró toda una noche en el monte, antes de elegir á sus Apóstoles; les enseñó la hermosísima oración del *Pater noster*, y oró

(1) 4.^a parte, cap. I, n.º 3.

(2) 3.^a parte, q. 39, art. 5.º

(3) Luc., c. 18, v. 1.

(4) Math. XXVI, 41.

muchas veces en el discurso de su vida mortal. Antes de subir á los cielos, les dejó recomendada la oración, que ellos practicaron con perseverancia, para prepararse á recibir el Espíritu Santo. Los Apóstoles recomendaron asimismo la oración á los fieles de Cristo; y San Pablo dijo á los de Tesalónica: *Orad sin cesar (1)*; y á los Colosenses: *Perseverad en oración, velando en ella con hacimiento de gracias (2)*. Y el Apóstol Santiago dice en su Epístola católica: *Orad los unos por los otros, para que seais salvos: porque vale mucho la oración perseverante del justo (3)*.

La Iglesia ha creído tan necesaria la práctica de la oración, que ya los primeros cristianos se reunían diariamente á orar; é instituyó la oración diaria como oficio divino, propio del Clero; y prescribió la oración pública en las Iglesias, Catedrales y Colegiatas, en los Conventos y Monasterios; y la miró como parte esencial de las reglas y Constituciones de todas las Ordenes religiosas. Y no sólo esto, sino que la ha recomendado como necesaria á todos los cristianos para lograr su eterna salvación; lo cual se explica perfectamente si consideramos con atención cuán importante es el acto de orar. A este propósito dice un docto escritor: "Orar es dirigirse el hombre á Dios, buscando en su infinita bondad el mantantial de sus bienes, y en su infinita misericordia el remedio de sus males; es ir á presentar en su divino acatamiento la muchedumbre de sus miserias, para que se apiade de él y se mueva á socorrerle; es ir á implorar el perdón de sus pecados y los auxilios de la gracia, para no volver á cometerlos; es, en fin, ir á suplicar que le conceda aquellos bienes espirituales que necesita para salvarse, y aquellos bienes corporales que convengan á

(1) I. Thesal. V, 17.

(2) Cap. IV, 2.

(3) Cap. V, 16.

su salvación: de donde se sigue, que la oración no es otra cosa que un movimiento del alma que se dirige á Dios, pidiendo su salvación y lo que convenga á su salvación. “La oración es necesaria, porque lo es la salvación que se pide en ella, y Dios no quiere conceder la salvación á los que han llegado al uso de la razón sin que se le pida“ (1).

Bien puede decirse que no hay acto alguno de religión que no vaya acompañado de la oración, y que sin ésta son infructuosos para el alma los actos del culto divino. Tampoco se dá verdadera devoción sin oración; la virtud de la penitencia es vana sin oración; las tentaciones no se vencen sin oración; las públicas calamidades reclaman la oración, siendo ésta elemento indispensable de la vida del cristiano.

Finalmente, la caridad nos obliga á orar por nuestros prójimos, á quienes debemos amar como á nosotros mismos, y nuestro Señor Jesucristo nos manda orar por todos, aun por aquellos que nos *persiguen y calumnian* (2). Cuanto mayor es la necesidad del prójimo, más apremiante es el deber que tenemos de orar por él; y aunque es un precepto general que obliga á todos los cristianos, hay además un precepto divino que obliga á los que tenemos cura de almas á orar por las que tenemos á nuestro cargo.

II

Eficacia de la oración.

Fiel es Dios á sus promesas, y *sus misericordias resplandecen sobre todas sus obras* (3). De estas dos fuentes

(1) Catecismo explicado de la Doctrina Cristiana de D. Santiago José García Mazo.— Valladolid, 1884, pág. 126 y 127.

(2) Math. V, 24.

(3) Ps. 144.

de la fidelidad y misericordia divina se deriva la eficacia de la oración. Dios, por su parte, ha prometido oírnos, diciendo: *Pedid y se os dará; buscad y hallareis; llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá (1)*. Por otra parte, *tenemos por Abogado ante el Padre á Jesucristo el Justo: y Él es propiciación por nuestros pecados; y no tan sólo por los nuestros, mas también por los de todo el mundo (2)*. Y por esto puede salvar perpetuamente á los que por Él se acercan á Dios, viviendo siempre para interceder por nosotros (3), mostrando al Padre las cicatrices de sus llagas, los méritos infinitos de su pasión y muerte, y la ternura inagotable de su Sacratísimo Corazón, para que el Señor se compadezca de nosotros y nos otorgue cuanto convenga á la mayor gloria del mismo Dios y salvación de nuestra alma, fin último y supremo, al cual deben ir subordinadas todas nuestras peticiones.

Ya en el Antiguo Testamento vemos con cuánta benignidad oyó el Señor las oraciones de sus siervos los Patriarcas, Profetas y justos, que acudían á Él en sus necesidades y tribulaciones. Oró Abraham por los habitantes de Sodoma, y el Señor aceptó las proposiciones que le hizo de no destruir la ciudad pecadora, si se encontrase en ella cierto número de justos; y no la hubiera destruído, si se hubiesen hallado en ella tan solamente diez (4). Oró Moisés para que cesasen diferentes plagas con que el Señor castigaba á Faraón, y éste, á pesar de la dureza de su corazón, vió el efecto de la oración que Moisés hizo repetidas veces á instancia suya (5). Temerosos los hijos de Israel de que el general Holofernes hi-

(1) Math. VII, 7 y 8.

(2) I. Joan II, 1 y 2.

(3) Hebr. VII, 25.

(4) Gen. c. 18.

(5) Exo I. caps. 8, 9, 10.

ciese con ellos los estragos que había hecho en muchas ciudades, acudieron á la oración, y *clamó al Señor todo el pueblo con grande instancia, y humillaron sus almas con ayunos y oraciones* (1); y los habitantes de Bethulia, sitiados por Holofernes, obtuvieron, mediante la oración, que la valerosa Judith les librase, después de haber orado ella también, de aquel terrible enemigo (2). Por encargo de Esther á Mardoqueo, oraron los judíos que había en el reino de Asuero, y se vieron libres del exterminio que había hecho decretar contra ellos el soberbio Amán (3). Y por no multiplicar sin necesidad las citas, los Macabeos lograron con la oración muchas y muy señaladas victorias.

En el Nuevo Testamento vemos confirmada y demostrada la eficacia de la oración con innumerables ejemplos. Mientras que San Pedro se hallaba preso en la cárcel de Jerusalén, por orden de Herodes, *la Iglesia hacía sin cesar oración á Dios por él* (4); y el Angel del Señor penetró en la cárcel, hizo caer las cadenas de sus manos, le condujo sin dificultad por entre las guardias, y abierta de suyo la puerta de hierro que daba á la ciudad, salió de la prisión y *quedó libre de mano de Herodes y de toda la expectación del pueblo de los judíos* (5).

Mediante la oración se mantuvo San Esteban firme en la fe de Cristo, y rogó con generosa caridad por los mismos que le apedreaban (6). La oración sirvió á los Mártires y Confesores del Cristianismo para alcanzar del Señor aquella heroica y sobrenatural fortaleza, con que vencieron el furor de los tiranos, sufrieron toda clase de tormentos, y dieron por Jesús la sangre y la vida.

(1) Judith. c. 4, v. 8.

(2) Ibid. c. 13.

(3) Esther. c. 4 y 8.

(4) Act. c. 12, v. 5.

(5) Ibid. v. 11.

(6) Act. c. 7.

Con la oración obtuvieron los Santos de la omnipotencia divina los repetidos milagros, que acreditan la santidad de su vida, y lo heróico de sus virtudes; y la oración es el medio, que la Santa Iglesia ha empleado siempre para obtener de la divina misericordia el remedio de todas sus necesidades.

A la oración recurrieron nuestros antepasados para contener el ímpetu de los moros, enemigos de nuestra fe, en Covadonga, Clavijo, Las Navas y otros puntos de nuestra Península. A la oración de los fieles se atribuye con razón la victoria de los cristianos en Lepanto, Viena y otras partes. Así viene demostrando la experiencia que la oración es un escudo contra los enemigos de nuestra salvación, un medio efficacísimo de conservar la presencia de Dios que hace al hombre perfecto, una fiel compañera en los viajes por mar y tierra, un recurso poderoso en los trabajos de la vida, en la soledad y en el tumulto de los negocios, en los peligros de alma y cuerpo, en las dudas, dificultades y apuros imprevistos; en una palabra, es el maná del cristiano, que éste puede recoger y gustar á todas horas, teniendo en sí toda clase de sabores, y llenando el alma de indecibles consuelos. Siempre es necesario y provechoso que ore el cristiano, sólo y acompañado, en casa y en la Iglesia, en público y en secreto; pero lo es mucho más, cuando la tempestad de la tribulación arrecia, cuando las potestades del infierno se conjuran contra Cristo y su Iglesia, cuando braman llenas de furor contra toda ley divina y humana, y cuando el Señor permite, por sus inescrutables juicios, graves trastornos y general desquiciamiento, como hoy por desgracia nos está sucediendo.

III

Condiciones de la oración.

Pero la oración ha de reunir ciertas condiciones, para que sea eficaz remedio de todos nuestros males. Debemos orar con *atención, humildad, confianza y perseverancia.*

Siendo la oración una elevación del alma á Dios, una petición del hombre al Ser Supremo, una súplica de la criatura al Criador, un trato íntimo del corazón humano con la misericordia divina, y una audiencia que el Rey de Reyes otorga benigno al que se reconoce necesitado, como un pobre mendigo, es evidente que la presencia de Dios y de sus Angeles, la grandeza del Ser supremo, y la pequeñez del hombre reclaman del que ora la más profunda atención; porque sería una ofensa á la majestad infinita de Dios el distraerse voluntariamente á otras cosas, mientras se imploran sus dones y gracias. De aquí es, que el hombre debe prepararse á la oración con la modestia en su actitud, la reverencia que inspira la fe viva en la presencia de Dios, el recogimiento de los sentidos, el silencio, y el propósito de rechazar todo cuanto pueda distraerle del santo ejercicio que va á practicar. Por lo mismo que los objetos sensibles hieren vivamente la imaginación, y llevan el pensamiento á cosas impertinentes y aún ilícitas, conviene cerrar bien las puertas de los sentidos, y concentrar la atención en el acto que se va á practicar, pidiéndosela al Señor como una gracia de su bondad y misericordia. Por lo cual se nos dice en el sagrado libro del Eclesiástico: *Antes de la oración pre-*

para tu alma; y no seas como hombre, que tienta á Dios (1).

Cierto es, que aún después de haber puesto gran diligencia para no perder la atención mientras oramos, nos hallamos distraídos; pero nada perderemos del mérito de la oración, siempre que estas distracciones sean involuntarias, en cuyo caso debemos cesar en la distracción luego que la advertimos, y proseguir nuestra oración.

Otra condición verdaderamente indispensable para hacer con fruto la oración, es la humildad. *Será, pues, el primer paso, dice el Catecismo Romano, para la oración, un ánimo verdaderamente humilde y rendido, junto con un reconocimiento tan grande de sus pecados, que por ellos entienda el que se llega á Dios, que no sólo es indigno de alcanzar cosa alguna de su Majestad, sino también de parecer en su presencia para hacer oración (2).* De cuyas palabras se deduce claramente que sin humildad no haremos buena oración; porque no puede agradar al Señor que el hombre desconozca su propia pequeñez, y pretenda elevarse sobre el lugar que le corresponde precisamente en el momento en que habla con Dios para pedirle alguna gracia ó favor. A fin de persuadirnos de la necesidad que tenemos de ser siempre humildes, pero muy especialmente al tiempo de la oración, Jesús nos propuso en su Evangelio la siguiente parábola: *Dos hombres subieron al templo á orar: el uno fariseo, y el otro publicano. El fariseo estando en pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este publicano. Ayuno dos veces en la semana, doy diezmos de todo lo que poseo. Mas el publicano, estando lejos, no osaba ni aún alzar los ojos al cielo; sino que he-*

(1) Ecclesiast. XVIII. 23.

(2) Parte IV, cap. VII, n.º 1.

ría su pecho diciendo: Dios, muéstrate propicio á mi pecador. Os digo que éste, y no aquel, descendió justificado á su casa, porque todo hombre, que se ensalza, será humillado; y el que se humilla será ensalzado (1).

Juntamente con la humildad, debe hallarse en el que ora, la confianza. Si aquella nos da á conocer nuestra propia bajeza, y la absoluta necesidad que tenemos de la divina clemencia, la confianza dilata y ensancha los senos de nuestro corazón mirando la suma bondad de Dios para con el hombre. Él nos manifiesta su omnipotencia perdonando al pecador, y usando con él de misericordia. Él es fiel á sus promesas, y éstas son terminantes y repetidas. Él nos manda orar, y nos dice que seremos escuchados. Él envió á su Hijo unigénito para redimirnos, y adquirir un caudal infinito de méritos y satisfacciones, que se nos aplicasen por los Sacramentos, que el mismo Jesucristo instituyó para nuestro remedio. Y nuestro amantísimo Redentor nos brinda con los raudales de gracias, que brotan sin cesar de su sacratísimo Corazón.

Suyas son estas palabras: *Por tanto os digo, que todas las cosas que pidiéreis orando, creed que las recibiréis y os vendrán (2). Todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre, yo lo haré: para que sea el Padre glorificado en el Hijo. Si algo me pidiéreis en mi nombre, lo haré (3).* En ellas se fundó el Apóstol Santiago para decirnos: *Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídsela á Dios, que la da á todos copiosamente, y no zahiere: y le será concedida. Pero pídale con fe, sin dudar en nada: porque el que duda, es semejante á la ola de la mar cuando la mueve el viento, y la trae acá y allá. Y así no*

(1) Lucac XVIII, 10 al 14.

(2) Marc. c. II, v. 25.

(3) Joan. c. 14, vv. 13, 14.

piense aquel hombre, que recibirá cosa alguna del Señor (1). Cuál sea la condición que requiere el Señor en nosotros, para que oremos con toda confianza, nos lo dice Jesús por estas palabras: *Si estuviéreis en mí, y mis palabras estuvieren en vosotros, pedireis cuanto quisieréis, y os será hecho* (2). Con lo que significa, que el que ora, debe procurar vivir en gracia de Dios, y observar sus santos mandamientos. Para que nos atienda el Padre, hemos de ser sus hijos y orar como tales.

A las tres condicionés de la oración, que llevamos indicadas, ha de agregarse la *perseverancia*. Quiere el Señor que insistamos en nuestras súplicas, que le importunemos con nuestras peticiones, y que no desmayemos, por no ver desde luego satisfechos nuestros deseos. Cuando estos van encaminados á la mayor gloria de Dios y á la consecución de nuestro último fin, *buscando ante todo el reino de Dios y su justicia* (3), debemos perseverar en la oración con la seguridad de obtener lo que más convenga á nuestra salvación.

A esta perseverancia nos exhorta nuestro amantísimo Redentor con tres parábolas, que nos propone en su Santo Evangelio. La primera es la de una viuda, que teniendo pendiente un litigio, pedía al Juez que le hiciera justicia, y *él por mucho tiempo no quiso*. Pero después se la hizo, para que no le importunase más (4). La segunda es la de un hombre que va de noche á casa de un amigo á pedirle tres panes prestados, porque acaba de llegar otro, que viene de viaje, y no tiene que ponerle delante. Pero el amigo se excusa diciendo que se halla ya acostado, y no puede levantarse á darle lo que pide. *Y si el otro perseverare llamando á la puerta,*

(1) Epist. cath. c. 1, vv. 5, 6, 7.

(2) Joan. c. 15, v. 7.

(3) Matth. c. 6, v. 33.

(4) Luc. c. 18.

os digo, que ya que no se levantara á dárselos por ser su amigo; cierto por su importunidad se levantaría, y le daría cuantos panes hubiese menester (1).

Y la tercera es tan interesante, que no podemos resistir al deseo de ponerla aquí literalmente. Acercándose Jesús á los términos de Tiro y de Sidón, salió á su encuentro una mujer de la raza de Canaan y gentil por religión, y luego que le vió, comenzó á clamar diciéndole: *Señor, hijo de David, ten piedad de mí: mi hija es malamente atormentada del demonio. Y él no le respondió palabra. Y llegándose sus discípulos, le rogaban y decían: Despáchala, porque viene gritando en pos de nosotros. Y él respondiendo dijo: No soy enviado sino á las ovejas, que perecieron de la casa de Israel. Mas ella vino, y le adoró, diciendo: Señor, valedme. Y él respondió, y dijo: No esbièn tomar el pan de los hijos, y echarlo á los perros. Así es, Señor: mas los perrillos comen de las migajas, que caen de la mesa de sus señores. Entonces respondió Jesús, y le dijo: Oh mujer, grande es tu fe: hágase contigo como quieres. Y desde aquella hora fué sana su hija (2).*

¡Tal y tan grande fué la perseverancia de aquella buena madre en pedir la salud de su hija, y tan excelente resultado obtuvo con su perseverante oración!

IV

Objeto de nuestra oración.

El divino Maestro ha comprendido todo aquello que podemos pedir en la oración enseñándonos el Padre nuestro. Habiéndole pedido uno de sus discípulos que

(1) Luc. c. 11.

(2) Math. c. 15, vv. 22-28.

les enseñase á orar, dijo: *Vosotros, pues, así habeis de orar: Padre nuestro que estás en los Cielos, hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo. El pan nuestro da cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en la tentación. Mas líbranos de mal. Amén* (1). En estas siete peticiones del Padre nuestro se comprende todo cuanto podemos y debemos pedir á Dios, y por esto dice San Agustín que esta oración es tan perfecta y fecunda, que comprende en pocas palabras todo lo que se puede pedir á Dios para adquirir los bienes, evitar los males, y conseguir el perdón de los pecados.

Mas, en particular, y en las presentes circunstancias deben ser objeto de nuestras fervientes oraciones tres cosas de la mayor importancia: Primera, la soberanía del Romano Pontífice, del Papa Rey, pero Rey de verdad, con súbditos y territorio, que garanticen el libre ejercicio de su potestad espiritual, y le mantengan libre é independiente, sagrado é inviolable en su Trono secular.

Segunda; la soberanía de España en Cuba, legítimamente adquirida y poseída hace cuatro siglos, sin que haya título, motivo, ni pretexto, que justifique en modo alguno la insurrección separatista.

Tercera; la soberanía social de Jesucristo en España, combatida en el presente siglo por una serie de revoluciones anticristianas, que nos han traído al presente estado de abatimiento y de desunión.

Es un deber imperioso el que nos obliga á defender estas tres soberanías; y sin perjuicio de emplear todos los medios conducentes á la consecución de estos nobles

(1) Math. VI, 6-13.

finés, es de la mayor urgencia que recurramos á Dios con fervientes oraciones, porque *si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican, y si el Señor no guardare la ciudad, en vano vela quien la guarda (1)*. Por el contrario, si el Señor estuviere de nuestra parte mediante nuestras oraciones, ¿qué importa que se conjure contra nosotros todo el Infierno? Aun cuando se pongan en frente de nosotros los ejércitos de la milicia infernal, no desmayará nuestro corazón, y aunque nos declaren guerra á muerte todos los enemigos de Dios y de su Iglesia, en Dios esperaremos y con su virtud triunfaremos y cantaremos victoria; porque Él es *nuestra luz y salud*, nuestro refugio y defensa, nuestro apoyo y fortaleza. Si oramos con atención, humildad, confianza y perseverancia, el Señor mandará á los vientos de la revolución, y se calmará la tempestad; pondrá terror en el corazón de nuestros enemigos, y retrocederán; les hablará con la voz de su ira, y con su justo furor los con- turbará y humillará hasta el polvo.

Oremos, pues, VV. HH. y aa. hh., porque son cada día más furiosas las embestidas de Satanás contra la Iglesia católica, y nadie desconoce la gravedad de las circunstancias que atraviesa la sociedad. No es éste tiempo de dormir, sino de velar; no es tiempo de paz, sino de guerra; no debe perderse un momento en deba- tir cuestiones de un orden secundario, sino, aprove- charlos todos para defender lo que más nos importa, que es la Religión y los intereses de nuestra alma. Cuan- do tan envalentonados se hallan los enemigos de la fe, de la justicia, del orden, de la autoridad y de la propie- dad, todos los católicos tenemos obligación de acudir á Dios por la oración, para que humille la soberbia de los

(1) Psalm. 126.

impíos, y no permita que sigan haciendo tantos estragos en su Iglesia.

Oremos por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII; por las necesidades de la Iglesia y del Estado; por los defensores de la Religión y de la patria; por los vivos y por los difuntos. Tengamos todos un sólo corazón y una sola alma, y así unidos, acudamos al Sagrado Corazón de Jesús, á fin de que nos otorgue la victoria contra los enemigos del Romano Pontífice; la pronta terminación de la guerra de Cuba; el respeto y sumisión de todos al Doctor infalible de la doctrina revelada, la obediencia de todas las clases á la ley de Dios, y el reconocimiento de la soberanía social de Jesucristo en todo el mundo.

Repitamos á menudo aquellas dos peticiones del Padre nuestro: *santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu Reino*. Que el nombre de Dios sea conocido y honrado por todos los hombres; que la santa fe católica se propague por toda la Tierra, uniendo el Oriente con el Occidente, el Septentrión con el Mediodía, *para que todos unánimes glorifiquemos á nuestro Señor Jesucristo*. Reine Jesús en la familia, y mantenga la pureza de la fe y de la moral cristiana en el hogar doméstico; reine en los pueblos, y multiplíquense las públicas manifestaciones de piedad, aun á despecho de los secuaces de Luzbel. Reine en las Escuelas, Institutos y Universidades, para que jamás se oscurezca la luz de la verdadera ciencia. Reine en todos los organismos del Estado, para que éste sea católico de veras, más que por una Constitución variable, por una fortaleza invencible en la fe de Cristo, que viva encarnada en las costumbres de todos los españoles.

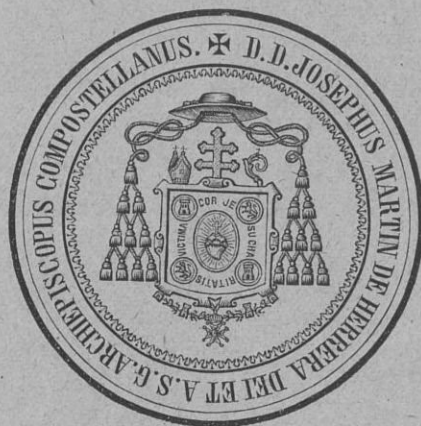
El Señor escuche benigno nuestras plegarias, y nos otorgue cuanto le pedimos para su mayor honra y glo-

ria, libertad de la Iglesia y salvación de las almas.

Recibid con este motivo VV. HH. y aa. hh. la Bendición que de lo íntimo de Nuestro corazón os damos en el nombre del ✠ Padre, y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Dada en Nuestro Palacio Arzobispal de Santiago de Compostela, sellada con el de Nuestra Dignidad, y refrendada por Nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno, á veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.

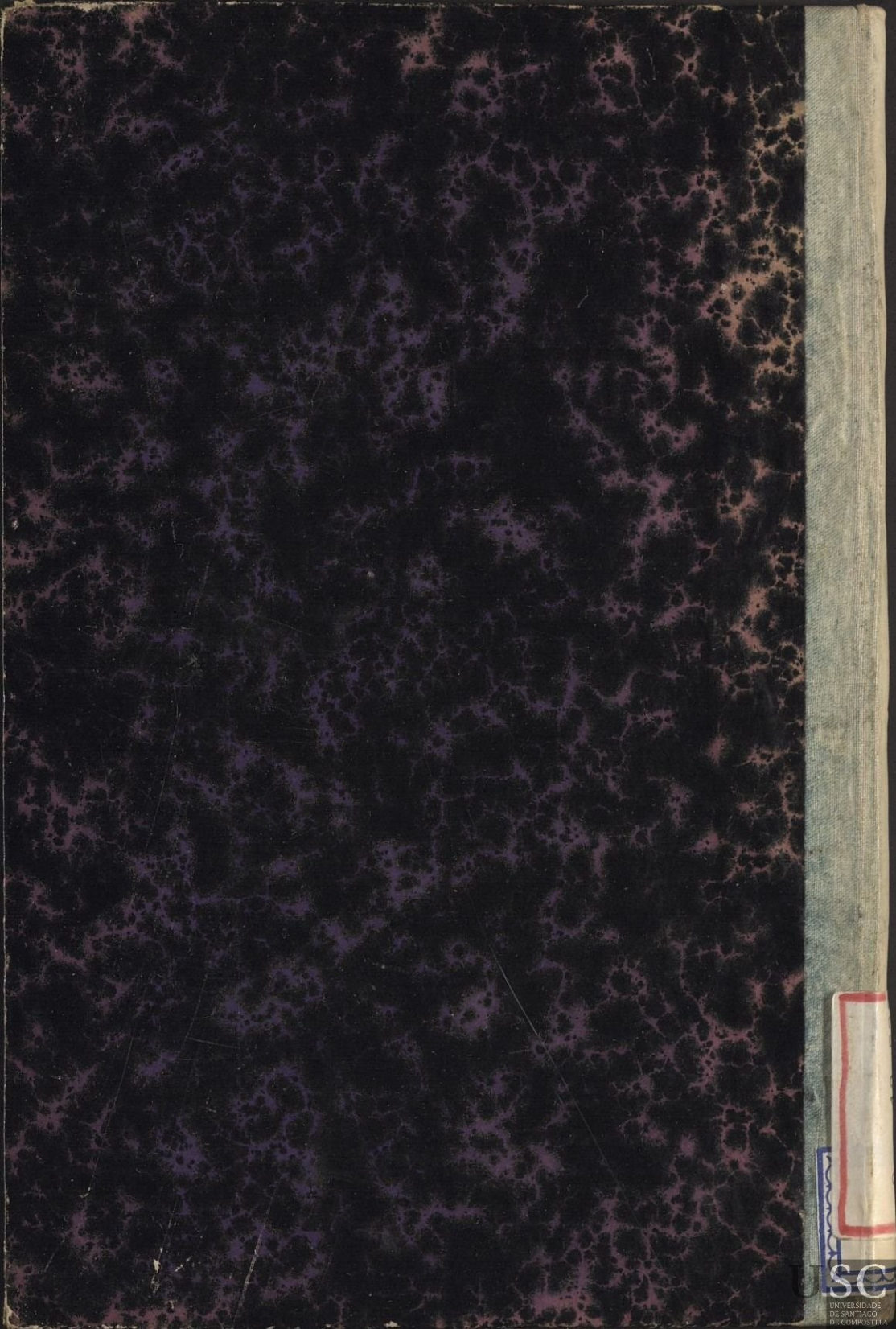
† JOSÉ, Arzobispo de Santiago de Compostelo.



Por mandado de S. E. I. el Arzobispo, mi Señor,
LIC. EUGENIO DEL BLANCO ALVAREZ,
Dignidad de Chantre, Secretario.



M. 811515



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA